

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075

18 DE AGOSTO DEL 2023.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 19, 27, 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS DIEZ (10) HORAS EN PUNTO, DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA, CON DOMICILIO EN PLAZA MORELOS NÚMERO UNO, BARRIO IXAYOC, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, LIC EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ **SÍNDICA MUNICIPAL**, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, **PRIMER REGIDOR**, C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ **SEGUNDA REGIDORA**, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS **TERCER REGIDOR**, C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA **CUARTA REGIDORA**, C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ **QUINTA REGIDORA**, C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ **SEXTO REGIDOR**, C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ **SÉPTIMA REGIDORA**.

(01). PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO**, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

LISTA DE ASISTENCIA	
M EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, <b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	ASISTIÓ
LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, <b>SÍNDICA MUNICIPAL</b>	ASISTIÓ
C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, <b>PRIMER REGIDOR</b>	ASISTIÓ
C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ, <b>SEGUNDA REGIDORA</b>	ASISTIÓ
C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, <b>TERCER REGIDOR</b>	ASISTIÓ
C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA, <b>CUARTA REGIDORA</b>	ASISTIÓ
C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, <b>QUINTA REGIDORA</b>	ASISTIÓ
C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, <b>SEXTO REGIDOR</b>	ASISTIÓ
C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ, <b>SÉPTIMA REGIDORA</b>	ASISTIÓ

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

**(02).** UNA VEZ QUE ES REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO ESTA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ**, **DECLARA LA LEGALIDAD** DE LA PRESENTE QUEDANDO AGOTADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

.....

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA ANTERIOR;**
- 5. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;**
- 6. TOMA DE PROTESTA DE LA C. PATRICIA PEREZ VAZQUEZ, COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO;**
- 7. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 201 DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO;**
- 8. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO JUVENIL 2023;**
- 9. ASUNTOS GENERALES;**
- 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

.....

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- **¿ALGÚN COMENTARIO ACERCA DEL ORDEN DEL DÍA QUE LE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO?. SINO LO HUBIERE PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, POR FAVOR.**

----- **ACUERDO (237/SO/075/2023)** -----

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075

18 DE AGOSTO DEL 2023.

(03). POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y CINCO (075).

(04). PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- PARA EL PUNTO NO TENEMOS ACTA PARA APROBACIÓN, SE TIENEN TRES EN REVISIÓN LA 068 Y Y LA 069 Y LA 070, LAS DEMÁS AÚN ESTÁN EN ELABORACIÓN CUANDO LAS ACABE SE LAS MANDO AL PROCESO QUE TENEMOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- LES FALTA MUCHO EN LA REVISIÓN?.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ, YO TENGO ESAS TRES ACTAS ESTÁN CONMIGO, EN LO PERSONAL, ESTÁN EN REVISIÓN.

ACTAS PENDIENTES	CONDICIÓN
ORDINARIA 068	REVISIÓN
ORDINARIA 069	REVISIÓN
ORDINARIA 070	REVISIÓN
ORDINARIA 071	ELABORACIÓN
ORDINARIA 072	ELABORACIÓN
ORDINARIA 073	ELABORACIÓN
ORDINARIA 074	ELABORACIÓN

(04). QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN PASADA YA QUE SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN Y DE ESTA MANERA HA QUEDANDO DESAHOGADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075

18 DE AGOSTO DEL 2023.

**(05). EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**

**EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- GRACIAS. EN ARAS DE LA BREVEDAD, INTENTARÉ SER LO MÁS SINTÉTICO POSIBLE. EN REALIDAD, SON DOS ASUNTOS QUE DESEO PRESENTAR. PERO ANTES DE INICIAR. EH. CON EL PRIMER PUNTO, ME GUSTARÍA PREGUNTAR SI ALGUIEN DE LOS PRESENTES SABE LA RAZÓN O EL POR QUÉ LA RECIÉN NOMBRADA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN ALGÚN MOMENTO PASÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA AL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL. ¿O SEA, CUÁL FUE EL MOTIVO DE QUE HAYA PASADO DE PROTECCIÓN CIVIL?.
- NO SÉ SI ALGUIEN LO SEPA. SÍ, BUENO, SEGÚN LO QUE LO QUE SÉ, IGUAL ESTO SE PUEDE CORROBORAR, ESTÁ SUJETO A CONFIRMACIÓN, EN ESE ENTONCES, LA CIUDADANA PATRICIA PÉREZ VÁZQUEZ NO APROBÓ SU CONTROL DE CONFIANZA, EN SEGURIDAD PÚBLICA. SI ESTO RESULTASE CIERTO, TENEMOS UN ANTECEDENTE DE GRAN IMPORTANCIA QUE EN SU MOMENTO, DEBIÓ HABERSE TOMADO EN CUENTA.
- LA LEY, NO PREVÉ QUE PARA SER TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL SE TENGA QUE TOMAR ALGÚN CONTROL DE CONFIANZA. ES CIERTO, PERO HAY UN ANTECEDENTE DE QUE NO HAY UNA APROBACIÓN DE UN CONTROL DE CONFIANZA. HABRÍA QUE CORROBORAR, CONFIRMAR, ESA INFORMACIÓN QUE ESTUVE INVESTIGANDO. AHÍ DEBEN DE ESTAR EL ARCHIVO, LA DOCUMENTACIÓN AL RESPECTO. PERO BUENO, MÁS ALLÁ DE ESO, Y AQUÍ QUISIERA HACER UN PARÉNTESIS, (RESALTO EL HECHO DE QUE EN LO PERSONAL NO ESTOY EN CONTRA DE LA COMPAÑERA PATRICIA PÉREZ VÁZQUEZ, NO ESTOY EN CONTRA NI TAMPOCO A FAVOR DE NINGUNA COMPAÑERA O COMPAÑERO DEL ÁREA. ESTOY A FAVOR DEL ESTADO DE DERECHO.
- QUE SE HAGAN BIEN LAS COSAS). TERMINADO EL PARÉNTESIS, PROSIGO. EN EFECTO, EL ANTECEDENTE DEBIÓ DE HABERSE TOMADO EN CUENTA. PERO TAMBIÉN RECUÉRDESE QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LA COMPAÑERA EH EN ESE MOMENTO EN ESPECÍFICO NO CUMPLÍA, CON LO QUE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL REQUERÍA, O SEA, NO ESTABA SU EXPEDIENTE COMPLETO Y TAMPOCO SATISFACTORIAMENTE LO DEL ARTÍCULO 81 B/S DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. A DECIR VERDAD, NUNCA ME QUEDARON CLARAS LA, LOS CRITERIOS PARA HABER PROPUESTO A LA COMPAÑERA, DADO QUE EN EL ÁREA HAY COMPAÑERAS, COMPAÑEROS CON MAYOR EXPERIENCIA, MAYOR OPERACIÓN, MAYOR CONOCIMIENTO EN ESA ÁREA.
- PERO BUENO, AHÍ LO DEJO EN LA MESA, EN CUANTO AL ASUNTO DE LOS COMPAÑEROS, CONSECUENTEMENTE A LO DICHO, URGE LA CONFORMACIÓN E

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075

18 DE AGOSTO DEL 2023.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL SE INTEGRA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOS; EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. TRES; LAS UNIDADES INTERNAS, CUATRO; LOS GRUPOS VOLUNTARIOS. CINCO; LOS COMITÉS CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. Y SEIS EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO. Y AQUÍ SE HACE IMPORTANTE SEÑALAR QUE SERÁ EL AYUNTAMIENTO QUIEN DEBERÁ CONFORMAR Y DOTAR DE VIABILIDAD TANTO AL SISTEMA COMO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. POR ÚLTIMO, EN CUANTO AL ATLAS DE RIESGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ SU CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, NOSOTROS.

- EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEBERÁ ATENDER SU ACTUALIZACIÓN, PERO PARA ELLO LA CONFECCIÓN DEL ATLAS MENCIONADO DEBE CONSTRUIRSE POR LAS PERSONAS FACULTADAS CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA, PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, ES DECIR, ENTRE EL SOLICITANTE, O SEA EL AYUNTAMIENTO Y EL CONFECCIONADOR. LA CONFECCIONADORA, NO SE PUEDE ORDENAR A ALGUIEN DENTRO DE LA ESFERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A QUE HAGA EL ATLAS SI SUS ATRIBUCIONES NO SE LO PERMITEN.
- EN ESTE SENTIDO, LA COMPAÑERA PATRICIA HERNÁNDEZ NO DEBE CONTINUAR CON LA COLABORACIÓN DEL ATLAS EN VIRTUD DE QUE NO SON NI SUS FUNCIONES NI SUS ATRIBUCIONES. EN TODO CASO, LA COORDINADORA ES QUIEN DEBERÁ CONTINUAR CON LOS TRABAJOS. Y NO OLVIDEMOS QUE EL ATLAS DEBÍO DE HABER SIDO PRESENTADO EL AÑO PASADO.
- ASÍ PUES, SE SOLICITA LO SIGUIENTE: UNO; SE CONFORME A LA BREVEDAD REQUERIDA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. DOS; SE DÉ LA INSTRUCCIÓN INMEDIATA Y PERTINENTE PARA QUE LA COMPAÑERA PATRICIA HERNÁNDEZ DEJE DE REALIZAR EL ATLAS DE RIESGO POR LO COMENTADO HASTA AQUÍ. Y TRES, QUE EL ACTUAL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEBE SOLO OCUPARSE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD A QUE LA LEY NO PREVÉ QUE EXISTA UNA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. PARA ESO EXISTE UNA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ESO ES. EN CUANTO AL PRIMER PUNTO, NO SÉ SI QUIERAN QUE ABORDE EL SEGUNDO O QUIERAN COMENTAR ALGO AL RESPECTO.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- ALGO RÁPIDO. NO ES ENTRAR EN DEBATE, PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA NO LO HAY. DESDE QUE PATRICIA ESTÁ CONMIGO, ESPECÍFICAMENTE CONMIGO DEL 2019 HA SIDO PROTECCIÓN CIVIL. SI TIENE UN CONTROL DE CONFIANZA PREVIO Y NO LO PASÓ, CLARAMENTE LA LEY NO TE DICE QUE LO DEBAS DE TENER PARA SER COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
- QUE RESULTADOS HAY MUCHOS Y SI ES QUE ALGUIEN TIENE ESOS RESULTADOS NADA MÁS, TENGO CONOCIMIENTO QUE ES DE DEBEN TENER CONOCIMIENTO EL

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075

18 DE AGOSTO DEL 2023.

POR QUÉ NO LOS PASA EL POLICÍA Y SU SUPERIOR. QUE EN ESTE CASO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL. AHÍ TRAE ALGUNOS REGLAMENTOS DE QUE EL USO DE ESOS RESULTADOS OBTENIDOS PUEDE CAER EN ALGUNA, EH, ALGÚN PROCEDIMIENTO, PORQUE OBTENIDOS ES UN TEMA DE CONTROL DE CONFIANZA Y DATOS PERSONALES HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO.

- SI BIEN ES CIERTO SU COMENTARIO, PUES EN MI LÓGICA LO HUBIERA HECHO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO Y DESPUÉS SU TOMA DE PROTESTA ¿NO? PORQUE HAY QUE TOMAR LA PROTESTA Y DE AHÍ INICIE LOS TRABAJOS PERTINENTES EN ESA COORDINACIÓN SE TIENE QUE ACTUALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE YA NO VA A SER SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, SOLO SEGURIDAD PÚBLICA, AHORA PROTECCIÓN CIVIL, QUE TIENE UNA CHAMBA TAMBIÉN BASTANTE IMPORTANTE Y GRANDE, QUE LO COMENTABA CON EL REGIDOR EL DÍA DE AYER, SI MAL NO ESTOY.
- QUE TIENE QUE IR OBTENIDOS, PUES AGARRADO DE LA MANO DE TEMAS QUE EN PRÓXIMOS CABILDOS PONDREMOS LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. ¿POR QUÉ?, PORQUE TIENE QUE IR ASÍ ¿NO? ENTONCES YO AGRADEZCO EL COMENTARIO, A PATRICIA HERNÁNDEZ CASAS NO ES QUE SE LE OBLIGUE, PERO VENÍA, EH, AYUDÁNDONOS.
- SI ES UNA MOLESTIA, QUE LO ESTÉ HACIENDO NADA MÁS QUE LO QUE LO QUE LO QUE LO DEFINA “ES QUE NO ME TOCA POR LO QUE GUSTEN Y MANDEN” ADELANTE Y SE HACEN LAS COORDINACIONES NECESARIAS DE ACUERDO A LAS LEYES PARA SACAR EL ATLAS DE RIESGO. PERO ESTE ATLAS DE RIESGO, SI BIEN ES CIERTO SE TUVO QUE CREAR O ELABORAR. DESDE HACE UN AÑO TRAEMOS UN AÑO Y MÁS DE AÑO Y MEDIO TENIENDO PROTECCIÓN CIVIL Y SE VA A HAY QUE VAMOS A A SEPARARLOS PARA IR CUMPLIENDO CON CIERTAS NORMATIVAS, CIERTAS LEYES QUE QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- BUENO PERO QUE BUENO QUE ADELANTA SU COMENTARIO. INSISTO, DE MI PUNTO DE VISTA HUBIERA SIDO MEJOR EN EN EL PRÓXIMO CABILDO, NO POR UNA CUESTIÓN DE QUE AHORITA NO, ES PRIMERO QUE TOME, PROTESTA LA COMPAÑERA PATRICIA PÉREZ Y DE AHÍ EN EL DESEMPEÑO QUE PUEDA GENERAR EN ESE AÑO, EL QUE TIENE POR OBLIGACIÓN DE PRESENTARNOS SU CERTIFICACIÓN, PUES OBTENIDOS HABRÁ QUE EVALUARLA, ¿NO?
- TANTO NOSOTROS COMO LA CIUDADANÍA, COMO PROPIAMENTE SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO. Y AQUÍ LO QUE SIEMPRE HEMOS DEJADO CLARO NO SE TRATA DE YA SOY YO EL COORDINADOR AHORA HAGAN USTEDES LA CHAMBA, NO? POR ESO ES QUE SIEMPRE LA LEY DICE QUE ESA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, INSISTO, PROPUESTA MÍA, QUE SE VALIDA POR USTEDES, YA COMPLEMENTA EL PROCESO, ¿NO?.
- ENTONCES, SI FUERA DIFERENTE, QUE DIJERAN ENTRE TODOS PROPONGAN, PERO DICE ESA PROPUESTA DEL PRESIDENTE SE VALIDA AQUÍ CON USTEDES. AGRADEZCO A LA MAYORÍA QUE VOTÓ DE LA PROPUESTA QUE YO PUSE, QUE ES PATRICIA PÉREZ, PARA ENCABEZAR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, Y BUENO, PUES EL TIEMPO NOS DARÁ RESPUESTA. ¿SI EN UN FUTURO SALE MAL,

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

ASUMIRÉ LAS CONSECUENCIAS COMO LAS TANTAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍA TENER EL HECHO DE SER EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, ¿NO? POR MI PARTE SERÍA BUENO.

**EN USO DE LA PALABRA, EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- YO QUIERO NADA MÁS COMENTAR QUE POR FAVOR NOS SUJETEMOS A REGLAMENTO DEL TIEMPO QUIÉN VAYA A HACER SU PARTICIPACIÓN QUE SEA MUY RESPETUOSO. DE ESO NADA MÁS. GRACIAS.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- ESTE SERÍA MI COMENTARIO EN EL PRIMER PUNTO. SI QUIERE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO QUE QUIERO, POR FAVOR.

**EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- EL SEGUNDO PUNTO ES CON RELACIÓN, ESTE VA SOBRE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CON CARÁCTER DE JUVENIL. SEGÚN MIS CUENTAS ESTAMOS HOY. BUENO, ESTAMOS HOY A 18 DE AGOSTO DEL 2023, EN LOS 15 DÍAS PARA CUMPLIMENTAR EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA, CONCLUYE EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LO QUE YA ESTARÍAMOS FUERA DE LO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL NOS MANDATA AL RESPECTO.
- RECUERDEN QUE SE PRESENTÓ UN CALENDARIO Y QUE LA TERCERA, LA SEXTA Y LA SÉPTIMA REGIDURÍA COMENTAMOS QUE ERA IMPORTANTE QUE SE VALIDARAN NO TANTO EL CONTENIDO, SINO LAS FECHAS PARA LOS CABILDOS UNA SESIÓN DE CABILDO PREVIA A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. ESO NOS IBA A AYUDAR A VER SI LA FECHA ERA, ERA, OPORTUNA, ERA ESTE ÓPTIMA, CONDUCENTE, ETCÉTERA Y DE PASO TAMBIÉN REVISAR EL CONTENIDO PARA PODER HACER LAS ADECUACIONES QUE SE TUVIERAN QUE HACER CON TIEMPO SIN ESTAR CORRIENDO.
- EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE FIJAR NUESTRA POSTURA AL RESPECTO DE LA TERCERA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍAS, EN LA QUE ME ENCOMENDARON ESA PARTE TAMBIÉN DE QUE PUES NOSOTROS HEMOS ESTADO COMENTANDO, SUGIRIENDO O PIDIENDO QUE LAS COSAS SE REALICEN CON TIEMPO PARA NO ESTAR SUJETOS A VICISITUDES Y PODER SOLVENTARLAS CON LA ADECUACIÓN REQUERIDA.
- EN ESE SENTIDO Y EN VIRTUD A ELLO, PUES, PUES NOS DESLINDAMOS DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL RESPECTO, PUESTO QUE SE HA DICHO, SE HA AFIRMADO Y SE HA PEDIDO QUE LAS COSAS FUNCIONEN CONFORME A DERECHO. POR ESO ERA DE LO DE LA VALIDACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO PREVIA PARA

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

PODER EVITAR ESTOS PUNTOS. ENTONCES, SI LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL QUE VIENE SERÁ EN SEPTIEMBRE, PUES BUENO, NO HAY PROBLEMA EN QUE SE HAGA, PERO QUE ESTEMOS CONSCIENTES QUE NO ESTAMOS A TIEMPO. MUCHAS GRACIAS.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- NADA MÁS AHÍ UN PEQUEÑO COMENTARIO, QUE USTED DIGA QUE SE DESLINDA DE RESPONSABILIDADES, NO LE COMPETE A USTED, INICIARÁN EL PROCEDIMIENTO. LA DEPENDENCIA, EN ESTE CASO POSIBLEMENTE LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO, SI SU FUNDAMENTO, ES DECIR, YO DIJE QUE QUERÍA ESTO, BUENO, PUES YA CADA QUIEN TENDRÁ QUE IR TOMANDO LOS ARGUMENTOS NECESARIOS. ESTE PASAREMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SECRETARIO POR FAVOR.

.....  
**(05). NO HABIENDO ASUNTOS QUE PRESENTAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.**

.....  
**(06). A CONTINUACIÓN, EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. PATRICIA PEREZ VAZQUEZ, COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- TENEMOS UN PROBLEMA TÉCNICO, DEJAMOS EN PAUSA AL PUNTO PASAMOS AL PUNTO QUE SIGUE EN LO QUE LLEGA LA COMPAÑERA, PARA IRLE AVANZANDO POR FAVOR.

.....  
• PASAREMOS ASÍ A RETOMAR EL PUNTO NÚMERO SEIS RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA PATRICIA PÉREZ VÁZQUEZ COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO MÉXICO. LE PUEDEN HABLAR.

• PUES VAMOS A PASAR DE MANERA FORMAL A TOMARTE PROTESTA COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, ESTE, ESPERANDO QUE HOY ESTA OPORTUNIDAD QUE LA MAYORÍA DEL CABILDO TUVO A BIEN APOYAR SE DEMUESTRE YO AL MENOS ESTOY CONTENTO CON TÚ TRABAJO DESDE EL 2019 HE RECIBIDO MUCHOS COMENTARIOS POSITIVOS DE TU ACTUAR, QUE HAY QUE DARLE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA AL ÁREA, ESO ES CIERTO.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

- ENTONCES A PARTIR DE HOY TIENES UNA GRAN LABOR EN COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. VA A SER PROTECCIÓN CIVIL, YA NO SE SEGURIDAD PÚBLICA, HAY QUE PRESENTAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS SI MAL NO ESTOY Y DE AHÍ LO MÁS IMPORTANTE, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE TENGAMOS COMO FIN ESPECÍFICO LA ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGO ¿NO?, QUE AHÍ EN UNA EXPLICACIÓN. MÁS BIEN EN UN COMENTARIO QUE HIZO EL REGIDOR HÉCTOR PREVIO A ESTE PUNTO ESTAMOS INMISCUIDOS MUCHOS Y MUCHAS PERSONAS.
- ENTONCES PONDREMOS NUESTRO GRANITO DE ARENA. TODOS NOSOTROS ESTAMOS ECHANDO PARA ADELANTE EN SI EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTO SE TRADUZCA EN MEJORAS EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN EN UN TEMA DE PREVENCIÓN.
- YO RECORDARÉ, EH, ALGÚN COMENTARIO DEL REGIDOR HÉCTOR, SI MAL NO ESTOY HACE UN AÑO DE ¿QUÉ HACER, SI ES QUE HAY UNA POSIBLE CATÁSTROFE O QUÉ LUGARES SE DETERMINAN, QUÉ PASA SI HAY UNA FUGA DE GAS, A DÓNDE? NO PODEMOS ESTAR O NO QUIERO DECIR ESTAR IMPROVISANDO.
- LA NATURALEZA DEL MUNICIPIO NOS DA, SÍ, PERO SI TENER UN MANUAL DE QUÉ HACER CUANDO PASA, QUÉ HACER CUANDO SE DESBORDA EL RÍO, QUÉ HACER, PORQUE ESO ES LO ÚLTIMO EN TODO CASO, Y ESO ES UNA PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE TERMINA EN APROBACIÓN DE TODOS NOSOTROS, ¿NO?.
- ENTONCES ES DONDE PODEMOS, EH, EN ESA LLUVIA DE IDEAS, AYUDARNOS PARA QUE ESTO SE TRADUZCA INSISTO EN MEJORAS ADMINISTRATIVAS Y OBIAMENTE EN TEMAS DE APOYO A LA CIUDADANÍA. ENTONCES, SI ME PERMITEN, NOS VAMOS A PONER DE PIE PARA LA TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA.

- .....
- C. PATRICIA PÉREZ VÁZQUEZ, ¿PROTESTA HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASIMISMO DESEMPEÑAR DE MANERA LEAL Y EFICAZ EL CARGO ENCOMENDADO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?.

**EN USO DE LA PALABRA LA C. PATRICIA PÉREZ VÁZQUEZ COMENTAL AL PLENO:**

- SÍ, PROTESTO.
- .....

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- PUES ENHORABUENA PATI, MUCHAS FELICIDADES AY MUCHO TRABAJO POR HACER Y CUENTAS CON EL RESPALDO DE TODOS NOSOTROS PARA IR SACANDO ESTO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

ADELANTE. GRACIAS QUE TENGAS UN EXCELENTE DÍA. ADELANTE, REGIDOR HÉCTOR.

**EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- PUES NADA MÁS QUE CULMINAR. EH QUE TODA ACCIÓN QUE SE VAYA TOMANDO ESTÉ FUNDADA EN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LA LEY NOS ESTÁ SOLICITANDO EN ESTE CASO. Y APARTE DE ESTO, PUES ES TAMBIÉN MUCHO LA ACTITUD QUE SE PUEDE TENER PARA LOS MOMENTOS DE RIESGO SON MOMENTOS MUY DIFÍCILES PORQUE HAY, COMO SERES HUMANOS SACAMOS EL LADO OSCURO Y ES MUY DIFÍCIL ESTAR LIDIANDO CON ESTAS SITUACIONES Y HAY QUE SER MUY EMPÁTICO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ¿NO? NADA MÁS ESA PARTE.
- Y POR ÚLTIMO COMENTÁBAMOS AQUÍ, YO COMENTABA EN LA PLENARIA EH, RELACIONADO CON LO DE LAS ATRIBUCIONES, PUES LAS PERSONAS QUE VAYAN A HACER EL ATLAS DE RIESGOS, DEBEN DE SER PERSONAS CON LAS ATRIBUCIONES, SI ES QUE ALGUIEN COMO POR EJEMPLO PATRICIA HERNÁNDEZ ESTÁ HACIENDO EL ATLAS, NO, ELLA NO TIENE QUE HACER EL ATLAS Y COMENTABA AQUÍ, SOLICITABA QUE SE DIERA LA INSTRUCCIÓN DE INMEDIATO QUE ELLA NO TIENE QUE HACERLO, EN DADO CASO ES EL AYUNTAMIENTO, TENEMOS QUE VER QUIÉN LO VA A HACER A TRAVÉS DEL CONSEJO Y EN DADO CASO, QUIZÁ PUDIERA RECAER EN LA COORDINACIÓN, NADA MÁS.
- MUY BIEN. GRACIAS A TI. ENHORABUENA. MUCHAS GRACIAS Y PUES ESTAREMOS EN CONTACTO PARA IR TERMINANDO O HACERTE UNOS COMENTARIOS DE QUÉ ES LO QUE HACE FALTA. DE ACUERDO A HOY QUE YA TENEMOS UNA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ¿NO? ALGUIEN QUE MÁS AGREGAR UN COMENTARIO.

**EN USO DE LA PALABRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, COMENTAL AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS. ANTE TODO FELICIDADES YO ESTOY A FAVOR DE LA POSTURA QUE HAY AHORITA TAMBIÉN, EH SOY EMPÁTICA CON EL COMENTARIO DEL REGIDOR. HÉCTOR, SI ME GUSTARÍA QUE YA DE MANERA PARTICULAR HICIERA YO ME PERMITIERAN HACER ALGUNOS COMENTARIOS.
- OBVIAMENTE ES UNA FRASE MUY CÉLEBRE, NO LO DIGO YO, LO DICE LA GENTE. Y SI PARA IR MEJORANDO JUSTAMENTE EL PUNTO QUE COMENTA EL REGIDOR, LA CARA LA DAMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y SI ME INTERESARÍA QUE SE PULIERAN ALGUNOS DETALLES NADA MÁS ¿NO? PERO DE AHÍ EN FUERA YO NO TENGO QUEJA ALGUNA, AL CONTRARIO, AL CONTRARIO. PERDÓN, CUENTAS CON EL APOYO DE TODOS NOSOTROS EH? BIENVENIDA Y FELICIDADES NUEVAMENTE.

.....  
**(06). NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DEL PLENO, QUEDA DESAHOGADO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN QUE ES RELATIVO A LA TOMA DE**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

**PROTESTA DE LA C. PATRICIA PEREZ VAZQUEZ, COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

.....

**(07). EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELEVANTE A LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 201 DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- ESTE PUNTO NOS LO HACE LLEGAR LA SÍNDICO MUNICIPAL EN EL ORDEN DEL DÍA VIENE LA PRESENTACIÓN Y A CONTINUACIÓN HARÁ UNA BREVE EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS DEL PUNTO UNO.

**EN USO DE LA PALABRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- BUENOS DÍAS. BUENOS DÍAS. BUENO, SE LES HIZO LLEGAR UN ANEXO CON LA SOLICITUD GIRADA AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL SOLICITO LLEVAR A CABO LA REFORMA DE MODIFICACIÓN AL TÍTULO 14.O DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CAPÍTULO ÚNICO DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD, QUE SE LOCALIZA EN EL ARTÍCULO 201 DE NUESTRO BANDO MUNICIPAL 2023.
- ESTO LO HAGO EH AUNADO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ES NECESARIO HACERLE SABER QUE ES MUY IMPORTANTE NO CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA. MI OBJETIVO ES ESE, MÁS QUE NADA NO ES CON OTRO FIN. LA REDACCIÓN TAL CUAL QUE ESTÁ EN EL BANDO PUEDE LLEGAR A CAUSAR CONFUSIÓN A LOS CIUDADANOS.
- TAN ES ASÍ QUE DICE QUE EH SE TIENE QUE DIRIGIR O, HACER VALER EL DERECHO Y LOS HECHOS POR EL RECURRENTE O PARTICULAR AFECTADO ANTE LA SINDICATURA MUNICIPAL. Y ESTO CONSIDERO QUE CON LA REDACCIÓN SE PUDIERA ENTENDER QUE LA SINDICATURA PUEDE RESOLVER TODO.
- TENEMOS TAMBIÉN BUENO, HACERLE NOTAR A LA GENTE Y NOSOTROS DE IGUAL MANERA QUE TENEMOS CONTRALORÍA, DERECHOS HUMANOS, TENEMOS TAMBIÉN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y QUE SERÍA VIABLE HACERLE ENTENDER A LA CIUDADANÍA DE MANERA MÁS CLARA DÓNDE PUEDEN ACUDIR.
- ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE LA REFORMA NO ES POR LO QUE YO CREA O CONSIDERE. SIMPLEMENTE SABEMOS QUE CONFORME A LA JERARQUÍA DE LEYES, EL SÍNDICO MUNICIPAL ES QUIEN TIENE QUE RESOLVER LOS RECURSOS

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLASMADO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 197 DEL CÓDIGO EH DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DE IGUAL MANERA COMENTARLES QUE ES UN RECURSO QUE SE DEBE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS PARA QUE PROCEDA TAMBIÉN SIMPLEMENTE REITERO, ES REDACTARLO CLARAMENTE. LA INICIATIVA DE REFORMA ES NECESARIA PARA ESTABLECER DE MANERA CLARA QUE LA SINDICATURA MUNICIPAL NO ES LA ÚNICA AUTORIDAD DE SUBSTANCIAR Y RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVOS QUE DICTEN O EJECUTEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES INTERPUESTOS POR PARTICULARES AFECTADOS.
- COMO LO MENCIONA EL ARTÍCULO 154 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LO LEO RÁPIDO PARA IGUAL NO EXCEDERNOS. DE IGUAL MANERA PIDO QUE QUEDE ASENTADO QUE NO ESTOY QUITANDO FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES O QUE NO LO VOY A HACER, SIMPLEMENTE AFIRMO QUE ME TOCA RESOLVER LO QUE LA LEY ME PERMITE PARA QUE LOS CIUDADANOS ENTIENDAN QUE PUEDEN ACUDIR A LA SINDICATURA SI AQUÍ O AL TRIBUNAL SI ASÍ LO DECIDAN. Y NO SE CONFUNDAN AL PENSAR QUE LA SINDICATURA ES EL ÁREA QUE PUEDE RESOLVER TODO. TAN ES ASÍ QUE YA LO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, HAY INSTANCIAS PROPIAS PARA CADA TEMA. DE ESA MANERA PODEMOS TAMBIÉN, EH PUES ACOTARLO A LO QUE NOS MARQUE LA LEY, A CADA ÁREA O CADA INSTANCIA.
- ACLARO TAMBIÉN QUE SOLICITO SEA REFORMADO EL ARTÍCULO 201 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2023, PORQUE NO ESTOY INTERESADA EN EXCEDERME LAS FACULTADES EN LAS QUE NO ME PERMITE LA LEY. ESTO A PESAR DE QUE ME GUSTA MUCHO ATENDER A LOS CIUDADANOS, DEJANDO CLARO QUE HASTA DONDE SE ME FACULTE NADA MÁS ES EL REALIZAR LA REFORMA, DESDE MI PUNTO DE VISTA EVITARÁ CONFUNDIR A LOS CIUDADANOS, SERÁ MÁS CLARO Y APEGADO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 197, ACOTARLO BIEN SOLAMENTE PARA QUE LOS CIUDADANOS LO ENTIENDAN, SE TENDRÁ A BIEN ADMITIR, TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL. ES SOLO ESO, COMPAÑEROS. ESA ES MI RAZÓN.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- GRACIAS. ¿ALGÚN COMENTARIO? LE DIO LECTURA BIEN EL SEÑOR SECRETARIO ES UNA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA, SI QUIEREN AHORITA DEJAR TAMBIÉN ASENTADO, ¿NO? Y EN CONSECUENCIA, EN EL PRÓXIMO CABILDO DISCUTIR Y APROBAR ESTE TEMA DE DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 201 DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE PAPALOTLA ESTADO DE MÉXICO. ADELANTE, REGIDOR PEDRO.

**EN USO DE LA PALABRA, EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

- SÍ, NADA MÁS EL MOTIVO DE MI EXPOSICION ES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, VIENE LA POSICIÓN DE LOS MOTIVOS Y VIENE LA PROPUESTA YA DE REFORMA YA LO LEÍ YO Y NO HAY INCONVENIENTE DE MI PARTE.

**EN USO DE LA PALABRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- PERO LO QUISE, COMO QUE ACLARAR UN POCO MÁS PARA QUE NO SE CONFUNDA TAMBIÉN CON NOSOTROS.

**EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- EH, SÍ, ESTA PARTE, QUE BUENO QUE LA COMPAÑERA SINDICA ESTE LEYÓ, ENRIQUECIÓ LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PORQUE A PARTIR DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, A MI EN LO PERSONAL ME LLEVABA HACIA ALGO MÁS DE FONDO ESTRUCTURAL, PERO YA CUANDO LEÍ LA PROPUESTA FINAL DE LA REFORMA, EN ESENCIA, PUES VIENE SIENDO LA MISMA PARTE QUE PUSIMOS EN EL BANDO, EN ESENCIA, EH Y YO LE IBA A PEDIR A LA A LA COMPAÑERA, PUES QUE YO NO ENTENDÍA ENTONCES CÓMO IBA, EN QUÉ SENTIDO IBA LA REFORMA.
- PERO BUENO, AHORITA NOS ESTÁ HACIENDO FAVOR DE EXPLICARLO Y YO NADA MÁS DECIR QUE EN ESENCIA, PUES SIENTO QUE ES ESTE ES LO MISMO, PRÁCTICAMENTE NO VEO EN EL 201, EN EL ACTUAL ESTÁ UN POQUITO MÁS DESARROLLADO EN CUANTO A MAYOR INFORMACIÓN, PERO TAMPOCO VEO EL EL EL MOTIVO DE O LA FORMA EN QUE SE PUEDAN CONFUNDIR LOS VECINOS VECINAS.
- PORQUE PUES HACE ALUSIÓN DIRECTA A LO QUE ES EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS LEYES ESTE QUE ESTÉN SOBRE LA TEMÁTICA. PERO BUENO, NADA MÁS ESO, ESA PARTE Y SÍ ESTE. PUES UNA SUGERENCIA QUE YO INTENTO HACERLO EN MI EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ME PONGO EN EL PAPEL DEL LECTOR EN LOS ZAPATOS DEL LECTOR PARA VER SI SE LLEGA, SI SOY CLARO EN MI PROPUESTA HACIA LO QUE YO, HACIA DÓNDE VOY Y EN LA PARTE AHORITA QUE NOS HIZO FAVOR LA COMPAÑERA EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LA ESCRITA A LO QUE LEYÓ, PUES NO ERA CLARO, O SEA, YA SE CLARIFICÓ. NADA MÁS GRACIAS.

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- ESTE BUENO, DE TODAS FORMAS AHÍ PARA QUE EN EL PRÓXIMO CABILDO, YA QUE LA APROBACIÓN ESTE DE ACUERDO, PUEDE HABER ALGUNA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA Y QUEDE SENTADO ESO TAMBIÉN NOS AYUDA PARA EL PRÓXIMO ESTE PANEL TAMBIÉN TENER ESA PARTE. GRACIAS.
- PASAREMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL EVENTO JUVENIL 2023.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

.....  
**(07). UNA VEZ QUE HA SIDO EXPUESTO EL PUNTO RELEVANTE A LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 201 DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, Y NO HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, QUEDA DESAHOGADO EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
.....

**(08). EL PUNTO OCTAVO CONLLEVA A LA DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO JUVENIL 2023.**

**EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- ESTE TEMA HA SIDO TOCADO POR MUCHOS DE NOSOTROS, POR EL SECRETARIO PROPIAMENTE, POR LA REGIDORA MANUELA, POR EL REGIDOR JUAN, EL REGIDOR HÉCTOR, TAMBIÉN DE PARTE DE NOSOTROS HEMOS HECHO MENCIÓN POR LO COMPLICADO QUE ERA POR PONER ESA PALABRA, LA ESTE, DEFINICIÓN DEL TEMA PARA CABILDOS ABIERTOS. SI MAL NO ESTOY TUVIMOS TRES, DOS Y EL JUVENIL EL AÑO PASADO.
- Y ES UN TEMA QUE SI VINIERAN, QUE SI ESTO, QUE SI LO OTRO. TUVIMOS LA MALA EXPERIENCIA DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA PASADA, CON UN TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AHÍ HUBO UN ERROR ADMINISTRATIVO DE UBICACIÓN Y SE PRESENTÓ UN CALENDARIO, UNA PROPUESTA PARA QUE PUDIERA IR SALIENDO SIN PROBLEMA ALGUNO, EN CUMPLIRLAS COMO LA TEMPORALIDAD QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TANTO DEL CABILDO ABIERTO JUVENIL QUE TIENE QUE SER EN AGOSTO, FORZOSAMENTE, Y LA BIMESTRAL QUE TE SUGIEREN QUE SEA BIMESTRAL, TAMPOCO ES QUE PUEDAS HACER UNA CADA MES ¿NO?.
- EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE LES HIZO LLEGAR EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO UNA UNA CONVOCATORIA. ENTIENDO QUE ESTO NOS SIRVE COMO PRUEBA PILOTO PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESE CALENDARIO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO LO MANIFESTARON DE “O SEA, SI ESTAMOS DE ACUERDO, TRABAJAR ASÍ, PERO UNA SESIÓN PREVIA A LA PUBLICACIÓN QUE SE SE VEA SI ES QUE YA TENEMOS ALGÚN TEMA EN ESPECÍFICO”.
- PORQUE LO QUE NOS ANDABA LIMITANDO ERA TAMBIÉN LA LOS NO REGISTROS DE LA CIUDADANÍA Y PUES OBIAMENTE LO QUE SÉ ES QUE SEA PARTICIPACIÓN SE DEJABA ABIERTO, QUE TERMINE AQUÍ EH PRESENTAR EN ESE PUNTO NO NECESARIAMENTE SOBRE UN TEMA EN ESPECÍFICO, SINO QUE FUERA ENTONCES EH SÍ, TAMBIÉN ES CIERTO, COMO LO COMENTABA CON EL REGIDOR HÉCTOR EL TEMA, POSIBLEMENTE ESTEMOS HASTA EL LÍMITE O LO HAGAMOS EN SEPTIEMBRE.
- POSIBLEMENTE NO, PERO ENTONCES ESTO NOS LLEVA NO SOLO A MÍ, NO SOLO AL SECRETARIO, A TODOS NOSOTROS SABÍAMOS QUE EN EL MES DE AGOSTO NO SE MUEVE Y LA SESIÓN ABIERTA JUVENIL TAMPOCO SE IBA A MOVER, ¿NO? ENTONCES,

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075

18 DE AGOSTO DEL 2023.

EN ESA COORDINACIÓN, APERTURA Y COMUNICACIÓN QUE TENEMOS ENTRE NOSOTROS Y TAMBIÉN ESTAR AHÍ, BUENO, YA SALIÓ LA DE AGOSTO, POSIBLEMENTE FINALES DE AGOSTO, INICIOS DE SEPTIEMBRE, CONTAR DOS MESES DESPUÉS Y OBIAMENTE SI PODEMOS, DESDE TRES MESES, TRES SEMANAS, UN MES ANTES APROBAR LA CONVOCATORIA PARA QUE SE PUBLIQUE.

- ENTONCES YA SOLO ESPERAREMOS LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, ¿NO?, ENTONCES, EN ESTE PUNTO TIENEN ALGÚN COMENTARIO INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE YA COMENTÓ EL REGIDOR HÉCTOR EN TURNO A COMISIONES QUE QUEDARA ASENTADA ESTE, PARA QUE PUEDAN LEVANTAR LA MANO Y PODER REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN, SI ES QUE HUBIERA ALGÚN COMENTARIO.

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN CP. Y AP. LEDESMA ISLAS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:**

- NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DEL PLENO QUIÉN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO OCHO, RELATIVO DE LA APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO JUVENIL 2023, SÍRVASE LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR.



# CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO JUVENIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27, 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" CONVOCA:**

**"A LOS JÓVENES DE ESTE MUNICIPIO QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO JUVENIL"**

**CONSIDERANDO:**

I. QUE EN TÉRMINOS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES INVOCADOS EN EL PROEMIO DE LA PRESIDENTE, LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO ES AQUELLA QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL SUS HABITANTES PARTICIPAN DIRECTAMENTE A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO.

II. EL CABILDO JUVENIL ES LA SESIÓN QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO UNA VEZ AL AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EN LAS QUE LAS PERSONAS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DISCUTIR CUESTIONES DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.

III. QUE EN ESTE TIPO DE SESIONES EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DEL PÚBLICO JUVENIL QUE PARTICIPE EN LA SESIÓN, DEBIDAMENTE REGISTRADO, Y PODRÁ TOMARLA EN CUENTA AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES.

IV. QUE LAS PERSONAS JÓVENES QUE TENGAN INTERÉS EN APLICAR, DEBERÁN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TOMANDO EN CUENTA QUE POR HABITANTES DEL MUNICIPIO SE CONSIDERAN A AQUELLAS PERSONAS QUE GOZAN DE RESIDENCIA EFECTIVA DENTRO DE SU TERRITORIO.

V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VII, DE LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO PERSONAS JÓVENES A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES CUYA EDAD ESTÉ COMPRENDIDA ENTRE LOS DOCE AÑOS Y HASTA LOS VEINTINUEVE AÑOS;

**BASES:**

**PRIMERA.**  
-LAS PERSONAS JÓVENES INTERESADAS EN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, DEBERÁN HACERLO PERSONALMENTE (EN CASO DE LAS PERSONAS JÓVENES MENORES DE EDAD, EL REGISTRO PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL TUTOR (A) DE ÉSTAS) EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL EDIFICIO DE PALACIO MUNICIPAL, CON DIRECCIÓN EN PLAZA MORELOS NO. 1, BARRIO IXAYOC, C.P. 56050, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFILIENCIA DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDA.**  
- LOS LINEAMIENTOS, PARTICIPACIONES Y LA SESIÓN SE LLEVARÁN CON Estricto apego al siguiente orden del día:  
ORDEN DEL DÍA  
1. LISTA DE ASISTENCIA;  
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;  
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;  
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA ANTERIOR;  
5. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;  
6. PARTICIPACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS JÓVENES REGISTRADOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO;  
7. ASUNTOS GENERALES;  
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**TERCERA.**  
EL REGISTRO SE REALIZARÁ CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:  
I. LLENAR FORMATO DE SOLICITUD, QUE SE PROPORCIONARÁ AL MOMENTO DEL REGISTRO, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE A MÁS TARDAR 48 HORAS PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.  
II. PRESENTAR COPIA DE ALGÚN COMPROBANTE DE DOMICILIO, DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.  
III. ESCRITO LIBRE DE MÁXIMO DOS CUARTILLAS, EN EL QUE EL (LA) PARTICIPANTE EXPONGA UN TEMA DE INTERÉS SOBRE LA COMUNIDAD Y MANIFIESTE SU PUNTO DE VISTA RESPECTO A UNA POSIBLE SOLUCIÓN.  
IV. PARA EL TEMA A TRATAR, PODRÁN REGISTRARSE HASTA 15 PARTICIPANTES.

**CUARTA.**  
LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN JUVENIL DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 16:00 HORAS, DICHO CABILDO SE EFECTUARÁ EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA, CON DOMICILIO EN PLAZA MORELOS

NÚMERO UNO, BARRIO IXAYOC, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

**QUINTA.**  
LAS Y LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN, EN CASO CONTRARIO, SE CANCELARÁ SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN; ASIMISMO, ESTÁN OBLIGADOS A GUARDAR RESPETO Y COMPOSTURA, NO TOMAR PARTE EN LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NI EXPRESAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO OFICIAL.

**SEXTA.**  
LAS Y LOS PARTICIPANTES SÓLO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA, CUANDO LE SEA, CONCEDIDO POR QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN, POR UNA SOLA VEZ Y HASTA POR 4 MINUTOS, CON DERECHO A RÉPLICA DE HASTA 2 MINUTOS.

**SÉPTIMA.**  
QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN HARÁ PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, PODRÁ ORDENAR AL INFRACTOR ABANDONAR EL RECINTO OFICIAL, O EN CASO DE REINCIDENCIA, REMITIRLO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA SANCIÓN PROCEDENTE.

**OCTAVA.**  
LA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MISMA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN LA PÁGINA OFICIAL ELECTRÓNICA DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, SENDO [HTTPS://WWW.PAPALOTLAEDONMEX.GOB.MX](https://www.papalotlaedonmex.gob.mx), ASÍ COMO EN LAS PÁGINAS DE REDES SOCIALES OFICIALES.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**BASE TRANSITORIA PRIMERA.**  
EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO. PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.  
LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE SUJETARÁ A LO QUE RESUELVA EL H. AYUNTAMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL VIGENTE.

**BASE TRANSITORIA SEGUNDA.**  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS LUGARES DE MAYOR AFILIENCIA DEL MUNICIPIO, DURANTE UN PERÍODO NO MENOR A QUINCE DÍAS NATURALES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO.

**BASE TRANSITORIA TERCERA.**  
SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A DAR LA MÁXIMA AMPLIA DIFUSIÓN A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

.....  
**(09). NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
.....

**(10). SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE AL AGOTARSE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, DECLARA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y CINCO (075), SIENDO LAS DIEZ (10) HORAS CON TREINTA Y SIETE (37) MINUTOS, DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO 2023 FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**  
.....



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 075**

**18 DE AGOSTO DEL 2023.**

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO**

\_\_\_\_\_  
**M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTINEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

\_\_\_\_\_  
**LIC EN E. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA**  
**VALDEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL.**

\_\_\_\_\_  
**C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA**  
**CUARTA REGIDORA.**

\_\_\_\_\_  
**C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA**  
**PRIMER REGIDOR.**

\_\_\_\_\_  
**C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE**  
**RODRÍGUEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA.**

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ**  
**SEXTO REGIDOR.**

\_\_\_\_\_  
**C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS**  
**TERCER REGIDOR.**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ**  
**SÉPTIMA REGIDORA.**

\_\_\_\_\_  
**DOY FE** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**